

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0866) DE 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, los numerales 7 y 9 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3º del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 establece que le compete al Director Ejecutivo de Fonvivienda *"Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021 establece una limitación al derecho real de dominio de las soluciones de vivienda que se adquieran en virtud de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado 100% en especie, consistente en la prohibición de transferencia o enajenación, en los siguientes términos:

*"(...) **Artículo 8.** Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación.*

Adicionalmente, el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado a título 100% en especie será restituible al Estado, cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (5) años desde la fecha de su transferencia, excepto cuando medie permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.

También será restituible cuando se compruebe por medio de autoridad competente, en el mismo periodo mencionado en el inciso anterior, que las viviendas otorgadas a través del subsidio 100% en especie han sido utilizadas de forma permanente o temporal como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas. En este último caso, la restitución procederá sin perjuicio de que se adelanten las investigaciones penales a que haya lugar o en los eventos en los que aún iniciadas no se cuente con decisión judicial.

PARÁGRAFO 2º. *La prohibición de transferencia de que trata el presente artículo se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (...)"*

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

Que el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, por medio del cual se modificó el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, incluyó la siguiente disposición transitoria:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO. *Las modificaciones contenidas en esta disposición beneficiarán a los hogares que hubieren recibido el subsidio con anterioridad a su promulgación.*

En este sentido, se podrá realizar la disminución en sus años de aplicación en el caso del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en especie o el levantamiento de la prohibición de transferencia para todas las demás modalidades del subsidio en los folios de matrícula inmobiliaria, acto que se encontrará exento del pago de derechos registrales".

Que en tal sentido, la prohibición de transferencia aplica por un período de cinco (5) años a los beneficiarios de Subsidios Familiares de Vivienda 100% en especie, que lo hubieren recibido incluso con anterioridad a la Ley 2079 de 2021.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 dispone que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos al momento de registrar las escrituras públicas de transferencia incluirán la anotación relativa a la prohibición de enajenación de cualquier derecho real sobre el inmueble por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la transferencia del inmueble de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que el mismo artículo indica que, en el caso en que se haya pactado la condición resolutoria de la transferencia del derecho de dominio de la vivienda transferida a título de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, esta deberá inscribirse en los folios de matrícula inmobiliaria respectivos.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 indica que los Registradores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos deberán abstenerse de inscribir cualquier acto de disposición total o parcial de cualquier derecho real que el propietario de las viviendas a las que hace referencia la presente sección, pretenda realizar dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de transferencia de la vivienda, salvo que se adjunte autorización para la enajenación de la vivienda emitida por la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que el artículo 4º de la Ley 1579 de 2012 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"*, instituye los actos, títulos y documentos sujetos a registro en su literal a) *todo acto, contrato, decisión contenida en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles."*

Que así mismo, en la norma referenciada, se declara como sujeto a registro las escrituras públicas, providencias judiciales, arbitrales o administrativas que

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

dispongan la cancelación de las anteriores inscripciones, y la caducidad administrativa en los casos de Ley.

Que teniendo en cuenta lo anterior y verificados los antecedentes correspondientes, se estableció que el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA asignó los subsidios familiares de vivienda en especie, según los criterios de selección y priorización contenidos en el artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y efectuó la transferencia del derecho real del dominio de la vivienda a través de las escrituras públicas citadas como acto de constitución en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en los folios de matrícula individual objeto del subsidio familiar de vivienda determinados en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente acto administrativo se inscribieron las limitaciones al derecho real del dominio en los términos señalados por el parágrafo 2º del artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que a partir de lo descrito, a la fecha, resulta evidente que el plazo establecido para las limitaciones al derecho real del dominio se encuentra cumplido, razón por la que se considera viable su cancelación.

Que así mismo, a partir de la documentación e información revisada se evidencia que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho real de dominio que recaen sobre los inmuebles asignados en virtud del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la inscripción de la cancelación de las limitaciones al derecho real del dominio constituidas por el **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**, como entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, sobre **107** folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona norte de Medellín Antioquia, correspondientes al Proyecto de Vivienda **URBANIZACION ALTOS DE CALASANZ 2**, ubicado en Medellín Antioquia, teniendo en cuenta que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las mismas, sobre los predios que se relacionan a continuación:

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	ANOTACIÓN	LIMITACIÓN VIGENTE	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO OBLIGACIÓN
1	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423898	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2826 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
2	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423899	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2855 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
3	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423903	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2807 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
4	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423904	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2856 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0866 del 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	ANOTACIÓN	LIMITACIÓN VIGENTE	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO OBLIGACIÓN
5	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423905	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2838 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
6	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423906	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3160 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
7	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423907	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3535 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
8	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423909	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3532 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
9	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423910	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1972 DE 2019 - NOTARÍA 2 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
10	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423911	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3187 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
11	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423913	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2848 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
12	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423914	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2849 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
13	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423915	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3191 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
14	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423916	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2828 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
15	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423917	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3186 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
16	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423919	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1517 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
17	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423920	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2815 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
18	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423921	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2841 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
19	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423878	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3194 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
20	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423879	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2832 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
21	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423880	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3183 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
22	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423881	3 - 4	DERECHO DE PREFERENCIA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA	EP 3154 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
23	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423883	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3179 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
24	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423884	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2830 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
25	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423886	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1520 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
26	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423887	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3190 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
27	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423888	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 414 DE 2017 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
28	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423890	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3156 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
29	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423891	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1512 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
30	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423892	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3193 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
31	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423893	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2857 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
32	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423894	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3157 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0866 del 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	ANOTACIÓN	LIMITACIÓN VIGENTE	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO OBLIGACIÓN
33	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423895	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3533 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
34	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423896	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 416 DE 2017 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
35	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423897	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3159 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
36	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423942	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2835 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
37	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423943	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2827 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
38	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423944	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2800 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
39	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423945	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2836 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
40	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423946	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2819 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
41	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423947	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3165 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
42	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423948	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2811 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
43	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423949	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2853 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
44	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423950	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2844 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
45	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423951	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3180 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
46	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423952	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2837 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
47	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423953	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2833 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
48	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423954	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2799 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
49	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423956	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3534 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
50	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423958	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3536 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
51	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423959	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3219 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
52	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423960	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3167 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
53	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423961	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3170 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
54	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423962	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2850 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
55	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423963	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2824 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
56	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423964	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3172 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
57	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423923	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3161 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
58	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423926	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2858 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
59	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423927	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3162 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
60	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423928	3 - 4	DERECHO DE PREFERENCIA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA	EP 2816 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0866 del 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	ANOTACIÓN	LIMITACIÓN VIGENTE	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO OBLIGACIÓN
61	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423931	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3163 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
62	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423932	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2822 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
63	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423933	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2834 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
64	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423934	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3538 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
65	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423935	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1514 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
66	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423936	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2845 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
67	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423937	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2808 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
68	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423938	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2842 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
69	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423939	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2809 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
70	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423940	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3164 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
71	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423986	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3153 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
72	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423987	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2847 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
73	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423990	3 - 4	DERECHO DE PREFERENCIA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA	EP 2840 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
74	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423991	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2802 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
75	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423992	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3147 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
76	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423993	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2821 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
77	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423994	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2831 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
78	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423995	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2854 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
79	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423996	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1510 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
80	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423997	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2806 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
81	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423998	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2859 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
82	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423999	3 - 4	DERECHO DE PREFERENCIA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA	EP 3175 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
83	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424001	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2829 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
84	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424002	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2825 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
85	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424003	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2801 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
86	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424004	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2803 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
87	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424005	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3149 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
88	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424006	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2839 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0866 del 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	ANOTACIÓN	LIMITACIÓN VIGENTE	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO OBLIGACIÓN
89	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424008	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3176 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
90	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5424009	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3177 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
91	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423967	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 413 DE 2017 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
92	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423968	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2851 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
93	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423969	3 - 4	DERECHO DE PREFERENCIA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA	EP 2820 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
94	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423970	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2810 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
95	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423971	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3188 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
96	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423972	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2852 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
97	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423973	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1513 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
98	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423974	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1511 DE 2018 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
99	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423975	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3181 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
100	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423976	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3174 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
101	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423977	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2804 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
102	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423978	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 1771 DE 2017 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
103	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423979	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2782 DE 2017 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
104	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423980	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 2817 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
105	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423981	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3178 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
106	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423983	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3182 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
107	MEDELLÍN ANTIOQUIA	01N-5423984	3 - 4	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	EP 3152 DE 2016 - NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Parágrafo. Como consecuencia se proceda a cancelar las anotaciones señaladas en este artículo a través de las cuales se había registrado las limitaciones al derecho real de dominio dispuestas por el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona norte de Medellín Antioquia, para que proceda a realizar las inscripciones ordenadas a través de esta Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 3. El registro del presente acto administrativo no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el parágrafo transitorio del artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Resolución No.0866 del 31 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

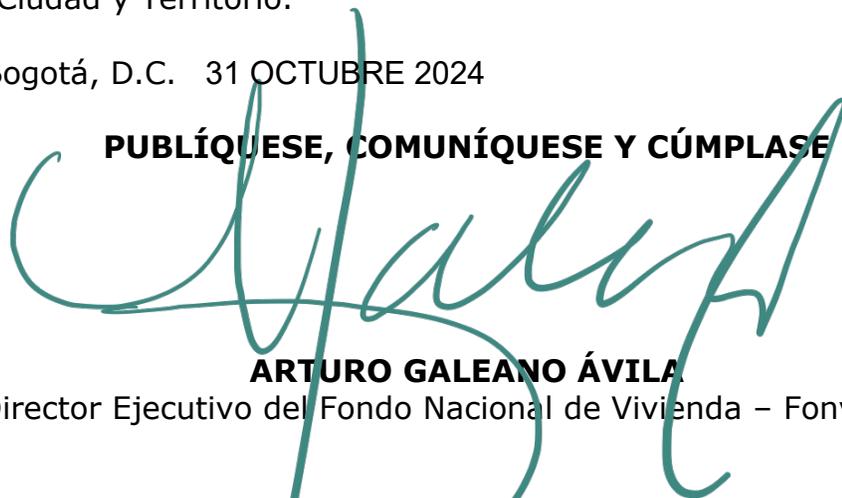
Artículo 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra la presente resolución no procede recurso alguno

Artículo 5. La presente Resolución rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 6. Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Dada en Bogotá, D.C. 31 OCTUBRE 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda

Elaboró:

Paola Vásquez 

Abogada – Contratista

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:

Rafael Hernández 

Abogado – Contratista

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Aprobó:

Orlando Díaz Molina 

Coordinador

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Jorge Álvarez 

Abogado Contratista D.S.H – F.N.V